Despacho Viceministerial de Gestión Institucional Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 09 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00416-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor(a).

Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular Presente.-

Asunto: REPROGRAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE SALIDA DEL ÁREA DE

CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 1ERO,

2DO, 3ERO, 4TO Y 5TO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA...

Referencia: a)RVM 474-2022 MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo delas IIEE de la educación básica para el año 2023,"

b) RVM 00094-2020 MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las

Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica,..

c)RVM 045-2022 MINEDU, Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.

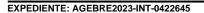
d) Resolución directoral regional N.º 1269 -2022-DRELM, que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM.

e) Plan específico de la línea de consolidación de los aprendizajes

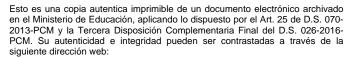
De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular, a través de la Línea de Consolidación de los Aprendizajes viene ejecutando la Evaluación "ANÁLISIS DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)", en su tercer momento (EVALUACIÓN DE SALIDA), en el área de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y CCSS, dirigido a estudiantes de 1ero, 2do y 5to grado de secundaria, con la finalidad de obtener información que permita reconocer los avances de los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias alcanzados.

Al respecto, le comunicamos que la aplicación de los instrumentos de evaluación en el caso del del área de Ciencia y Tecnología se REPROGRAMARÁ para el día **MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE-**



CLAVE: FB7375









GRADO	AREA	FECHA DE EVALUACIÓN	DURACIÓN DE LA PRUEBA	HORARIO REFERENCIAL
1ero, a 5to				T.M. 9:00 a.m. – 10.00 am
de secundari	СуТ	15 de noviembre	60 minutos	T.T 2:00 p.m. – 3:00 p.m.
l a				

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE RIG/ESP.SEC

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N°07





